

Comunicado de las Representaciones Profesoral y Estudiantil del Consejo Superior de la Universidad de Antioquia

Medellín, 8 de enero de 2026.

En atención a las medidas que fueron comunicadas en la Resolución 025421 del Ministerio de Educación Nacional, con fecha del 29 de diciembre de 2025, y dada la grave situación que atraviesa la institución, **las representaciones profesoral y estudiantil** ante el Consejo Superior Universitario de la Universidad de Antioquia, compartimos las siguientes consideraciones

La Universidad de Antioquia atraviesa una grave crisis de carácter financiero, administrativo y de liderazgo institucional. Este asunto ha sido discutido en diferentes asambleas estudiantiles, profesorales y multiestamentarias, de modo especial, desde el año 2024. Esta crisis no es solo coyuntural; al contrario, sus complejidades comprometen la sostenibilidad de la Universidad, la continuidad del servicio educativo y la confianza de la sociedad en la universidad pública.

Por lo anterior, desde nuestras representaciones, hemos llamado la atención de manera reiterada para que se reconozcan, analicen y atiendan todos los asuntos que han conducido a la Institución a la situación que hoy vive. En tal sentido, en diferentes espacios asamblearios el profesorado y el estudiantado denunciaron la incapacidad de esta administración para superar la crisis y solicitaron al Ministerio de Educación Nacional que asumiera su rol de garante de las condiciones de calidad de las IES y que, por esta vía, adelantara los procesos de inspección y vigilancia que le son propios, en nuestra institución. No sobra decir que hemos respaldado la presencia de la *inspectora in situ* en la Universidad y hemos reconocido la importante tarea que lleva a cabo.

Los documentos del Ministerio de Educación Nacional que han circulado dan cuenta de presuntas irregularidades y graves deficiencias en la gestión administrativa y financiera: planes de mejoramiento y saneamiento financiero incompletos, uso riesgoso del endeudamiento, debilidad en la contención del gasto de funcionamiento, aplazamiento de obligaciones e incumplimientos reiterados en pagos laborales y a proveedores, dificultades para garantizar la liquidez mínima requerida por una institución de este tamaño, inconsistencias en los recursos disponibles en el Fondo de Bienestar Universitario y en el Programa de Salud, crecimiento acelerado de la tercerización a través de la Corporación Interuniversitaria de Servicios y la Fundación Universidad de Antioquia y obstrucciones a la labor de inspección. Estos hallazgos deben ser investigados con celeridad por los entes competentes con la seriedad y la rigurosidad necesarias.

Lo anterior, a nuestra consideración, valida las medidas de vigilancia especial que fueron conocidas por redes el 30 de diciembre de 2025. Y, si bien, podríamos dar una amplia discusión acerca de las formas o los procedimientos para comunicar las decisiones a la Institución, no podemos desconocer las disposiciones de la Ley 1740 de 2014, que fundamentan el proceso de inspección y vigilancia y que autorizan al Ministerio a tomar este tipo de medidas preventivas y cautelares para garantizar el correcto desarrollo del proceso de inspección y proteger los recursos públicos.

Reivindicamos el papel central del Consejo Superior Universitario como máxima autoridad de dirección y gobierno. Decisiones como las que se comunicaron a través de la Resolución 025421 deben ser explicadas, discutidas y analizadas con rigor en este órgano. Por ello, solicitamos de manera urgente una sesión extraordinaria del CSU, en la fecha más próxima posible, teniendo como punto central el análisis integral de las medidas determinadas por el MEN, así como de la situación financiera, administrativa y de gobernanza de la Universidad y la definición de una ruta institucional inmediata para superar la crisis.

Al mismo tiempo, le solicitamos al Ministerio de Educación Nacional que, de manera suficiente y amplia, le explique a la comunidad universitaria lo que sigue después de la aplicación de la medida, con el fin de aclarar las dudas y las preguntas que se han generado en el transcurso de estos días. También, le pedimos que fortalezca el equipo de inspección, de modo que podamos contar con mayor información en corto tiempo.

Finalmente, hacemos un llamado a toda la comunidad universitaria —incluyendo a la actual administración, a las autoridades colegiadas y a todos los estamentos— a poner en el centro la defensa de la Universidad pública por encima de cualquier proyecto de gobierno particular. Lo que hoy está en juego no es el nombre de una persona ni de un equipo, sino el futuro de la Universidad de Antioquia como patrimonio público, proyecto académico y espacio de derechos. La salida a esta crisis requiere verdad, transparencia y voluntad de asumir responsabilidades, y, también, capacidad de diálogo y de construcción colectiva de soluciones, con el Consejo Superior Universitario y con el Consejo Académico como órganos de direccionamiento institucional y con el compromiso activo de toda la comunidad para cuidar y fortalecer nuestra Alma Máter, patrimonio de Antioquia y de Colombia.

María Isabel Duque Roldán
Mauricio Múnera Gómez
Representantes Profesionales CSU

Laura Melissa Olarte Gutiérrez
Juan Manuel Muñoz Salazar
Representantes Estudiantiles CSU